

Con una estrategia nacional formalmente publicada (Plano Brasileiro de Inteligência Artificial – PBI) y una arquitectura institucional en desarrollo continuo, el país ha apostado por integrar la IA como una herramienta transversal para el desarrollo económico, social y tecnológico.

En julio de 2024, Brasil presentó la propuesta del PBI, cuya versión final fue publicada en junio de 2025 como una iniciativa estratégica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CCT), bajo la coordinación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MCTI) y con el apoyo del Centro de Gestión y Estudios Estratégicos (CGEE). Su propósito es posicionar a Brasil a la vanguardia del desarrollo y aplicación responsable de la IA.

El PBI establece una hoja de ruta con cinco ejes estratégicos: infraestructura y desarrollo de la IA; difusión, formación y capacitación; IA para servicios públicos; IA para innovación empresarial; y apoyo al proceso regulatorio y de gobernanza. Su lanzamiento refleja una apuesta ambiciosa por consolidar una IA soberana, estratégica y ética, capaz de contribuir al desarrollo económico y al fortalecimiento institucional.

La implementación se realiza en coordinación con entidades federales como el Ministerio de Gestión e Innovación en los Servicios Públicos (MGI), Serpro, Dataprev y la ENAP. Esta arquitectura refleja una visión intersectorial que vincula ciencia, administración pública y desarrollo digital.

En el plano normativo, el PBI se complementa con la Portaria MCTI No. 8.251/2004, diversas resoluciones y el Proyecto de Ley de IA (PL 2338/2023), aprobado por el Senado y en trámite en la Cámara de Diputados. Este proyecto propone un marco regulatorio basado en principios éticos alineados con la Recomendación de la UNESCO y la regulación europea. La Autoridad Nacional de Protección de Datos (ANPD), creada por la LGPD, desempeñará un papel central en su supervisión. En 2025, la ANPD también lanzó el Sandbox Regulatorio en IA, un espacio experimental para probar y evaluar herramientas tecnológicas con implicaciones en datos personales, promoviendo innovación bajo esquemas controlados de seguridad y ética. Esta iniciativa convierte a Brasil en pionero regional en la exploración de mecanismos regulatorios flexibles frente a la rápida evolución tecnológica.

La adopción de IA está orientada a la soberanía tecnológica, la inclusión y la eficiencia estatal. Ejemplos como el uso de IA en el Poder Judicial para apoyar decisiones jurídicas, desarrollado internamente, reflejan esfuerzos por construir capacidades locales. Empresas públicas como Serpro invierten en infraestructura soberana —centros de datos, GPUs y servicios de procesamiento— para el gobierno federal, estados e incluso países extranjeros.

En gobernanza de datos, Brasil carece de una política unificada, aunque la LGPD establece obligaciones claras y la ANPD actúa como autoridad reguladora. Se discute ampliar su mandato hacia una coordinación integral de infraestructura de datos. A nivel institucional, aún no se han consolidado roles como Chief Data Officers ni lineamientos comunes de gestión impulsados por la Secretaría de Gobierno Digital.

La formación de capacidades es reconocida como prioridad, con universidades como la de São Paulo ofreciendo programas especializados y centros de investigación asociados al MCTI colaborando con agencias públicas y privadas. Sin embargo, los mecanismos de articulación entre academia y ministerios siguen en construcción.

En conjunto, el PBIA busca que la IA se convierta en un motor de desarrollo social y económico, con un énfasis en el uso ético de los datos, la eficiencia del Estado y el fortalecimiento de alianzas público-privadas.

Diagnóstico

Brasil se posiciona en el arquetipo de Gobernanza Piramidal en un nivel 2 de madurez, con un liderazgo central claro ejercido por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MCTI) y respaldado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Con la publicación del Plano Brasileiro de Inteligência Artificial (PBIA) en 2025 y un proyecto de ley de IA en trámite legislativo, el país está en vías de alcanzar un nivel 3 de madurez: cuenta con coordinación central, agenda estratégica definida y un marco normativo en construcción, complementado por la Ley General de Protección de Datos (LGPD) y la Autoridad Nacional de Protección de Datos (ANPD). La articulación interinstitucional con entidades como Serpro, Dataprev y ENAP, así como el impulso a infraestructura soberana, muestran un enfoque sólido para consolidar capacidades locales. No obstante, persisten retos como la ausencia de una política nacional de datos, la falta de lineamientos comunes de calidad de datos y la necesidad de institucionalizar roles de gobernanza de datos en el sector público.